

# AmeriCorps VISTA Términos y Condiciones

---

## Contenido

Pantalla 1.....	3
Bienvenido(a) a los Términos y Condiciones de VISTA .....	3
Guión del video de resumen .....	3
Pantalla 2.....	3
VISTA se enfoca en el desarrollo de la capacidad y antipobreza .....	3
Pantalla 3.....	4
Los términos de su servicio VISTA.....	4
Pantalla 4.....	5
Como miembro de VISTA usted....	5
Pantalla 5.....	6
Condiciones del Servicio .....	6
Pantalla 6.....	6
Consecuencias.....	6
Pantalla 7.....	6
Explore los Términos y Condiciones en detalle.....	6
Pantalla 8.....	7
Actividades religiosas.....	7
Asociarse con un ministro.....	7
Pantalla 9.....	8
Ejercicio de mi religión - ¿qué puedo hacer?.....	8
Pantalla 10 .....	8
Actividades religiosas – Puntos clave.....	8
Pantalla 11 .....	9
Empleo externo.....	9
Pantalla 12 .....	10
Empleo externo.....	10
Pantalla 13 .....	10
Empleo – Puntos clave .....	10
Pantalla 14 .....	11
Inscripción educativa .....	11
Pantalla 15 .....	12

Inscripción educativa .....	12
Pantalla 16 .....	13
Inscripción educativa – Puntos clave .....	13
Pantalla 17 .....	13
Actividades políticas – Puntos clave .....	13
Pantalla 18 .....	14
Participar en una campaña política .....	14
Pantalla 19 .....	14
Permanecer políticamente activo - ¿qué puedo hacer?.....	14
Pantalla 20 .....	15
LA LEY HATCH Y REDES SOCIALES – PUNTOS CLAVE .....	15
Pantalla 21 .....	16
Pantalla 22 .....	17
Pantalla 23 .....	18
¡Felicidades! Ha completado satisfactoriamente este curso.....	18

## **Pantalla 1**

---

### ***Bienvenido(a) a los Términos y Condiciones de VISTA***

Como miembro de VISTA, obtendrá experiencia, una amplia gama de beneficios, tal como una pensión para gastos de vida, atención de salud, ayuda económica para pagar sus estudios o préstamos estudiantiles y mucho más. También tendrá que ceñirse a algunos términos y condiciones mientras realiza su servicio.

Este curso le ayudará a entender los requisitos. Una vez que lo haya completado, podrá imprimir una copia *del Formulario de Aceptación de Términos y Condiciones* que puede llevar a la Orientación Previa al Servicio (Pre-Service Orientation: PSO)

Vea este video corto para empezar.

### **Guión del video de resumen**

Hay muchos beneficios al unirse a AmeriCorps VISTA además del servicio mismo, incluyendo una pensión para gastos de vida, desarrollo y capacitación profesionales, ayuda con costos de educación y más.

A cambio, se espera que usted siga un número de términos y condiciones del servicio.

Hay una buena razón para esto. Como miembro de VISTA, sus esfuerzos siempre deberían estar enfocados en ayudar a organizaciones a desarrollar la capacidad que necesitan para combatir la pobreza y apoyar a nuestras comunidades.

Al mismo tiempo y especialmente porque VISTA es un programa federal, es importante que los miembros nunca parezcan tomar lados ni excluir a personas por razones políticas o religiosas, ni por ningún prejuicio.

Este curso le ayudará a entender lo básico. Encontrará respuestas a preguntas comunes sobre actividades políticas y religiosas, tomar cursos mientras realiza su servicio, pautas sobre medios sociales y empleo externo.

Una vez que haya completado el curso, podrá llenar e imprimir el Formulario de Aceptación oficial que llevará a la Orientación Previa al Servicio (Pre-service Orientation).

## **Pantalla 2**

---

### ***VISTA se enfoca en el desarrollo de la capacidad y antipobreza***

*AmeriCorps VISTA se enfoca exclusivamente en fortalecer a las comunidades y terminar con la pobreza. ¿Esto qué significa?*

Como un miembro de VISTA usted

- Fortalecerá, extenderá e incrementará el alcance de programas contra la pobreza; y
- Servirá a personas necesitadas por medio del trabajo con personal y voluntarios del proyecto, en lugar de servir directamente a los clientes de una organización.

Aprenderá más sobre la misión de VISTA y el desarrollo de capacidad en su PSO.

### Pantalla 3

---

#### *Los términos de su servicio VISTA*

*¿Conoce los términos de su compromiso para servir?*

- VISTA es un compromiso de 12 meses de tiempo completo.
- VISTA no es un empleo con horario de 9 a 5.
- Puede servir dentro de las horas laborales de su organización patrocinadora, pero se espera que estará disponible durante las tardes y los fines de semana, según sea necesario para su proyecto.
- Puede servir hasta 5 periodos con duración de un año de servicio de AmeriCorps VISTA. Dicho límite no corresponde al servicio de Asociados de Verano de VISTA.
- Las tareas de su año de servicio serán delineadas en su Descripción de la Asignación de VISTA (VISTA Assignment Description: VAD). Si no la ha visto todavía, pregúntele a su supervisor de inmediato.

También debe completar satisfactoriamente una Revisión de Antecedentes Penales para Servicio Nacional para poder servir. Esto incluye proporcionar sus huellas dactilares en la Orientación Previa al Servicio. VISTA investiga delitos sexuales en el pasado, así como otros delitos criminales que podrían tener relevancia directa en la asignación de servicio de una persona.

## Pantalla 4

---

### *Como miembro de VISTA usted...*

- Hará un compromiso de un año de duración de servicio a una comunidad.
- Continuará el legado del servicio nacional que empezó en la década de 1960.

Su año de VISTA estará repleto de oportunidades. Al mismo tiempo, debido a que VISTA es un programa federal, ciertas actividades están limitadas o prohibidas según la ley y las normas.

¿Cuál de las actividades siguientes piensa que tiene permitidas durante su año de servicio?

	¿Permitido?
• Asistir a servicios religiosos semanales	<b>Sí</b> ¿Por qué?
• Ganar dinero extra vendiendo manualidades	<b>No</b> ¿Por qué?
• Recaudar fondos para un candidato a alcalde	<b>No</b> ¿Por qué?
• Diferir pagos de préstamos estudiantiles	<b>Sí</b> ¿Por qué?

**Asistir a servicios religiosos semanales:** *los miembros de VISTA tienen la libertad de participar en servicios religiosos, pero no deben fomentar activamente su religión a otros, evangelizar ni reclutar mientras se identifican como miembros de VISTA. Por ejemplo, no se permite pasar literatura religiosa mientras visten una playera de VISTA.*

**Ganar dinero extra vendiendo manualidades:** *Puede vender arte y manualidades siempre y cuando el trabajo no interfiera con su servicio, cumpla plenamente con la ley y cuente con el apoyo de su supervisor.*

**Recaudar fondos para un candidato a alcalde :** *Mientras que los miembros de VISTA pueden participar en algunas actividades políticas cuando se encuentran en su tiempo libre y no son relacionados visiblemente con el programa VISTA, no tienen permitido solicitar ni aceptar contribuciones monetarias para candidatos políticos partidistas.*

**Diferir pagos de préstamos estudiantiles:** *Los miembros de VISTA tienen permitido aplazar los pagos de préstamos estudiantiles mientras sirven.*

**Tomar una clase de redacción de propuestas para mejorar sus habilidades para su proyecto:** *Los miembros de VISTA por lo general pueden tomar cursos universitarios mientras sirven, sin embargo, siempre deben confirmarlo con su supervisor de VISTA antes de inscribirse.*

## Pantalla 5

---

### *Condiciones del Servicio*

Su año de VISTA estará repleto de oportunidades. Sin embargo, debido a que VISTA es un programa federal, ciertas actividades están limitadas o prohibidas según la ley y las normas. Cada año, un número pequeño de miembros de VISTA son removidos del servicio por aceptar empleos de medio tiempo para ganar dinero extra o por violar otros términos del servicio. Esto tiene un impacto no sólo en los miembros de VISTA involucrados, sino también en las organizaciones y comunidades a quienes sirven.

## Pantalla 6

---

### *Consecuencias*

Estos términos y condiciones tienen por finalidad proteger a usted, a su programa, a las personas a quienes sirve y al programa VISTA. Usted debe reportar a su programa u oficina estatal violaciones a estas condiciones.

Si usted es arrestado por **cualquier ofensa** durante su periodo de servicio, usted **tiene la obligación** de informárselo a su oficina estatal dentro de los siete días siguientes.

Los miembros **no pueden servir** en un proyecto de VISTA cuando son parientes sanguíneos o adoptivos de algún miembro del personal del proyecto, del personal de la organización patrocinadora, funcionarios o miembros de la junta directiva de la organización patrocinadora, o bien del personal del programa de la Corporación responsable del proyecto de VISTA.

Recuerde que violar cualquiera de las condiciones cubiertas en este curso es motivo para la terminación, así que asegúrese de entenderlas todas. Para obtener más información sobre dichas condiciones, siempre puede consultarlas en el manual para los miembros o hablar con su supervisor.

## Pantalla 7

---

### *Explore los Términos y Condiciones en detalle*

Ahora que sabe un poco sobre los términos y condiciones generales del servicio VISTA, es hora de aprender más sobre los detalles y cómo podrían afectar su vida diaria. Complete cada uno de los temas a continuación para terminar el curso. Una vez que haya completado las cinco secciones, imprima el Formulario de Aceptación oficial, complételo y llévelo consigo a la PSO.

- Actividades religiosas
- Actividad política
- Empleo externo
- Inscripción educativa
- Redes sociales

## Pantalla 8

---

### *Actividades religiosas*

#### **Asociarse con un ministro**

**Narrador:** Como parte de su servicio, ha estado hablando con un ministro local sobre la posibilidad de trabajar juntos para capacitar a la comunidad sobre peligros a la salud comunes. Él tiene una idea sobre cómo se pueden ayudar el uno al otro.

**Ministro:** ¡Nos encanta que está trabajando con nosotros! Me pregunto si algunas de las personas en el taller también podrían estar interesadas en más información sobre nuestra iglesia. *¿Por qué no les animas a que vengan a alabar con nosotros el domingo?*

**Narrador:** *¿Qué debería hacer usted?*

¿Cómo debería responder a su petición?

- Decirle al ministro que le encantaría.
- Acordar llevar a cabo el taller, pero decirle que no puede animar a la gente para que asista a servicios religiosos.
- Negarse a llevar a cabo la sesión o a trabajar con esta organización de nuevo.

Comentario por respuesta correcta:

- *Explíquelo al ministro que no tiene permitido participar en actividades religiosas como parte de su servicio VISTA.*

Comentario por respuesta incorrectas:

- *Lo sentimos, eso no es correcto. Inténtelo de nuevo y: los miembros de VISTA no pueden participar en actividades religiosas mientras estén en turno o se perciba que están en turno.*

## Pantalla 9

---

### *Ejercicio de mi religión - ¿qué puedo hacer?*

*Como miembro de VISTA, no puede participar en actividades religiosas mientras esté de turno o se perciba que está en turno. Entonces, ¿qué puede hacer durante su tiempo libre?*

Pertenecer a una organización religiosa	Sí
Reclutar a compañeros de VISTA para mi religión	No
Asistir a servicios religiosos	Sí
Tener mis propias creencias	Sí
Vestir una playera de VISTA a un concierto benéfico para el lugar donde alabo	No
Asistir a una comida comunitaria en mi organización religiosa	Sí
Dirigir a mis compañeros de trabajo en oración	No

Comentario por respuesta correcta: ¡Así es! *Recuerde que puede ejercitar su propia religión mientras es miembro de VISTA, pero no puede participar en actividades religiosas mientras esté en turno o se perciba que está en turno.*

Comentario por respuesta incorrectas: ¡Lo lamentamos! *Eso no es correcto. Recuerde que mientras puede ejercitar su propia religión mientras es un miembro de VISTA, no puede participar en actividades religiosas mientras está en turno o se perciba que está en turno. Inténtelo de nuevo.*

## Pantalla 10

---

### *Actividades religiosas – Puntos clave*

Mientras tiene el derecho a sus creencia religiosas, no puede participar en actividades religiosas cuando *se encuentre en turno o se perciba que está en turno como un miembro de VISTA*. No puede:

- Brindar instrucción religiosa
- Dirigir servicios de alabanza
- Hacer proselitismo (intentar convertir a alguien a una religión)
- Ser admitido a un programa de VISTA con base directa o indirecta en la afiliación religiosa
- Inducir a otros para que participen en actividades religiosas

La participación en cualquiera de estas actividades mientras sirve como miembro de VISTA son motivo para la terminación del servicio. Esto no le excluye de la oración privada durante el horario de servicio. Las adaptaciones por motivos religiosos le permiten a una persona el tiempo y el espacio para practicar su religión de manera privada.

## Pantalla 11

---

### *Empleo externo*

Ser pobre no es fácil. Ha estado sirviendo como miembro de VISTA por unos meses y su pensión para gastos de vida \*a penas\* cubre su renta y servicios públicos. Un día, de regreso a casa se encontró un volante en el que se buscan pintores para pintar un restaurante local. Últimamente usted podría usar el dinero extra. ¿Está bien que usted trabaje unas cuantas horas para ganar un poquito de dinero extra?

¿Podría trabajar como pintor de medio tiempo para ganar un poco de dinero extra?

- Tal vez, siempre y cuando su supervisor concuerde que no interferirá con sus responsabilidades como miembro de VISTA y el trabajo no viole ninguna ley ni política de VISTA.
- No, no puede trabajar por paga mientras sea un miembro de VISTA.
- Depende si el dinero extra haría o no que sus ingresos suban sobre el 110% del nivel de pobreza.
- Sí. Su ambición y ética de trabajo son de admirarse.

Comentario por respuesta correcta:

- *Así es. Los miembros de VISTA no tienen permitido trabajar en ninguna capacidad remunerada durante su año de servicio. Usted debe estar disponible para su proyecto más allá del horario laboral regular.*

Comentario por respuesta incorrectas:

- *Eso no es correcto, así que vuelva a intentarlo. Recuerde que VISTA no es un trabajo de nueve a cinco y se espera que usted esté disponible las tardes y fines de semana según sea necesario.*

## Pantalla 12

---

### *Empleo externo*

Ha estado tocando guitarra con su banda desde la escuela preparatoria (*high school*). El año pasado empezaron a conseguir unas cuantas tocaditas en un restaurante local. Aunque su banda entiende que se ha unido a VISTA, de todas maneras quieren que toque unas cuantas veces más hasta que puedan encontrar un guitarrista nuevo. ¿Debería aceptar un par de tocaditas y ganar un poquito de dinero extra?

*¿Debería aceptar un par de tocaditas y ganar dinero extra?*

- Depende si el dinero extra haría o no que sus ingresos suban sobre el 110% del nivel de pobreza.
- Tal vez, siempre y cuando su supervisor concuerde que no interferirá con sus responsabilidades como miembro de VISTA y el trabajo no viole ninguna ley ni política de VISTA.
- No, usted hizo un compromiso a VISTA y a su comunidad.

Comentario por respuesta correcta:

- *Los miembros de VISTA no tienen permitido trabajar en ninguna capacidad durante su año de servicio. Sin embargo, usted aún puede tocar con su banda en su tiempo libre sin recibir compensación.*

Comentario por respuesta incorrectas:

- *Eso no es correcto. Recuerde que los miembros de VISTA no tienen permitido trabajar para ganar dinero adicional mientras sirve. Inténtelo de nuevo.*

## Pantalla 13

---

### *Empleo – Puntos clave*

Mientras sirva como miembro de VISTA, solo puede aceptar empleo en otros lugares para puestos que:

- Sean legales;
- Sean de medio tiempo;
- No interfieran con su servicio u horas de servicio,
- No violen cualquier ley o reglamento federal, estatal o local; y
- No interfieran con cualquier requisito o política del programa de AmeriCorps VISTA.

## Pantalla 14

---

### *Inscripción educativa*

Una parte importante de su servicio de VISTA incluye diseñar un proyecto de alfabetización para familias. Esto incluye capacitación que se ofrecerá tanto en español como en inglés. Aunque usted sabe algo de español, está bastante atrofiado. Así que consultó con la universidad comunitaria local y encontró un curso de cinco semanas que parece ser el adecuado. La mejor parte es que las clases son los sábados por la mañana, fuera de su horario normal de servicio. ¿Qué necesita hacer antes de poder tomar el curso?

*¿Qué necesita hacer antes de poder tomar un curso?*

- Olvidarse de la idea porque tomar un curso nunca está permitido mientras sirve como miembro de VISTA
- Recibir permiso del director de la oficina estatal.
- Determine el compromiso de tiempo del curso para asegurarse de que no interferirá con sus responsabilidades del proyecto.
- Registrarse para el curso y luego recibir la aprobación.
- Hablar con su supervisor y asegurarse de que inscribirse en el curso no interferirá con sus responsabilidades del proyecto.

Comentario por respuesta correctas:

- *Así es. Necesita estar disponible para sus responsabilidades del proyecto y siempre debe verificar con su supervisor antes de inscribirse en algún curso.*

Comentario por respuesta incorrectas:

- *Lo sentimos, eso no es correcto. Inténtelo de nuevo y recuerde que: los miembros de VISTA pueden tomar clases bajo muchas circunstancias. Usted debe estar disponible para sus responsabilidades regulares y siempre debe verificar con su supervisor antes de tomar una clase.*

## Pantalla 15

---

### *Inscripción educativa*

Cuando se unió a VISTA, sólo le faltaban 20 créditos para terminar su título universitario en contabilidad. Ahora, le gustaría tomar un curso para que sólo le quede un semestre cuando regrese a la escuela después de su servicio en VISTA. ¿Puede tomar este curso para obtener créditos para su título universitario mientras sirve como miembro de VISTA?

*¿Puede tomar un curso para obtener créditos para su título universitario mientras sirve como miembro de VISTA?*

- Sí, siempre y cuando el curso no interfiera con su proyecto de VISTA y le avise a su supervisor que está tomando el curso.
- No, como miembro de VISTA su compromiso es para con su comunidad y no puede tomar ningún curso.
- Tome el curso. Nadie en VISTA lleva registro de su inscripción en clases.

Comentario por respuesta correcta:

- *Sí, siempre y cuando el curso no interfiera con su proyecto de VISTA, puede inscribirse. Sin embargo, es importante platicar sobre esta opción con su supervisor antes de inscribirse. Su supervisor necesita estar de acuerdo con que sus estudios no interferirán con el proyecto de VISTA.*

Comentario por respuesta incorrectas:

- *Lo sentimos, eso no es correcto. Inténtelo de nuevo y recuerde que: los miembros de VISTA pueden tomar clases bajo muchas circunstancias. Usted debe estar disponible para sus responsabilidades regulares y siempre debe verificar con su supervisor antes de tomar una clase.*

## **Pantalla 16**

---

### *Inscripción educativa – Puntos clave*

Como miembro de VISTA se le permite asistir a clases siempre y cuando sus estudios no interfieran con sus responsabilidades de VISTA. Usted y su supervisor necesitarán determinar si las clases le distraerán de su compromiso con el proyecto de VISTA.

Si se inscribió en clases antes de convertirse en un miembro de VISTA, platique sobre su plan de estudios con su supervisor de inmediato y asegúrese de que las clases no interferirán con su proyecto.

Si sus clases interfieren con sus responsabilidades de VISTA, la oficina estatal será contactada. Lo más probable es que se le pida que se dé de baja del curso o que termine su servicio de VISTA. Para obtener más información, sírvase ver el Manual del Miembro.

## **Pantalla 17**

---

### *Actividades políticas – Puntos clave*

La Ley Hatch se aplica a los miembros de VISTA en todo momento durante su servicio, incluyendo algunas actividades durante su tiempo libre y se extiende a la presencia en redes sociales. No puede participar en ninguna actividad política (ya sea partidista o no partidista) que diera como resultado la identificación del programa VISTA con la actividad. Mientras se encuentren en turno o se perciba que están identificados con el programa VISTA, los miembros de VISTA no pueden mostrar partidismo ni trabajar para dirigir recursos (económicos o humanos) para influenciar las elecciones o la legislación (es decir, cabildeo), participar en inscripciones de electores ni brindar transporte a electores a las urnas.

Ejemplos específicos de actividades en las que NO PUEDE participar como miembro de VISTA, sin importar si está de turno o no:

- Pedir o aceptar de otros contribuciones monetarias para un candidato político partidista
- Organizar a favor de sindicatos o en contra de sindicatos
- Postularse para un puesto electo partidista

Está prohibido participar en ciertas actividades políticas durante un periodo de servicio de VISTA y es motivo de despido. Consulte el manual del miembro para obtener más información y para ver una lista completa de las actividades políticas prohibidas.

## Pantalla 18

---

### *Participar en una campaña política*

¿Qué puede hacer durante su tiempo libre como miembro de VISTA? Marque todas las que correspondan.

- A. Usar botones políticos en su camiseta de VISTA
- B. Repartir folletos que promuevan a su candidato
- C. Pedir dinero a otros para su candidato
- D. Votar por el candidato de su elección
- E. Organizar una campaña de inscripción de electores en la que no se le identifica como un miembro de VISTA
- F. Contribuir \$20 de su propio dinero para el fondo electoral de su candidato

Las respuestas correctas son: B, D, E, F

Comentario por respuesta incorrecta:

A) No puede usar botones políticos ni otra mercancía de identidad política en ninguno de los artículos que le identifiquen como un miembro de VISTA, se encuentre en turno o en su tiempo libre.

C) No puede pedir dinero a otros para su candidato, se encuentre en turno o en su tiempo libre.

## Pantalla 19

---

### *Permanecer políticamente activo - ¿qué puedo hacer?*

¿Qué puedo hacer? Como miembro de VISTA, no puede participar en ninguna actividad política mientras esté en turno.

Pero, ¿qué puede hacer durante su tiempo libre?

- A. Unirse a un club político
- B. Planear una manifestación
- C. Donar dinero a un candidato
- D. Pedir donativos para mi candidato por medio de mi página de VISTA en Facebook
- E. Asistir a reuniones políticas
- F. Distribuir literatura de campañas
- G. Firmar peticiones nominadoras
- H. Inscribirse como elector
- I. Postularse para un puesto en una elección partidista

Las respuestas correctas son: A, B, C, E, F, G, H

Comentario de respuestas incorrectas: Nunca puede postularse para un puesto en una elección partidista durante su servicio de VISTA. Ni puede pedir fondos para un candidato partidista sin importar si se le identifica como un miembro de VISTA o si está en su tiempo libre.

## Pantalla 20

---

### *LA LEY HATCH Y REDES SOCIALES – PUNTOS CLAVE*

Cuando participe en actividades políticas en sitios de redes sociales como Facebook, Twitter y otros, debería estar consciente de que algunas de las mismas reglas y restricciones de la Ley Hatch que se aplican durante su año de servicio de AmeriCorps VISTA se aplican tanto cuando desempeña sus responsabilidades de VISTA como cuando se encuentra en su tiempo libre. Para obtener más información sobre la Ley Hatch y cómo se aplica a usted durante su año de servicio, revise la sección de Actividades Políticas de este curso.

Siempre y cuando usted 1) esté en su tiempo libre; 2) no sea percibido como estar en turno; y 3) no use recursos de su sitio de servicio, puede, con algunas excepciones delineadas a continuación, usar sus perfiles de redes sociales para abogar a favor o en contra de puntos de vista, partidos, grupos y candidatos políticos por medio de publicaciones de bitácoras (blogs), “likes”, “retweets”, etc.

NO puede en ningún momento durante su servicio de VISTA, aunque no se encuentre en turno y use su(s) cuenta(s) personales de redes sociales:

- Publicar contenido político (ni iniciar el cabildeo) en cualquier página OFICIAL de AmeriCorps VISTA y CNCS en redes sociales (incluyendo Facebook, Twitter, foros del Campus VISTA, etc.). Dichos portales oficiales están diseñados para compartir noticias, recursos e información de políticas oficiales del programa.
- Publicar, “like”, compartir, comentar, o “retweet” mensajes de recaudación de fondos políticos
- Usar la computadora, el lugar de trabajo y el ancho de banda de su sitio para crear o mandar mensajes políticos partidarios en redes sociales o por correo electrónico. No puede usar los recursos de su sitio en una manera que apoya o identifique a su sitio o al programa AmeriCorps VISTA con actividades partidarias o no partidarias. Esto es lo mismo aún cuando use sus cuentas personales y cuando tome un descanso.

Como lo mostrarán los ejemplos siguientes, puede hacer conocer sus opiniones políticas, si sigue las pautas de la Ley Hatch.

## **Pantalla 21**

### **Representación de su persona en medios sociales**

Mientras se encuentre su periodo de servicio de VISTA, ¿cuáles actividades en medios sociales puede realizar? Marque todas las que correspondan. [Respuestas correctas]

- A. Publicar el título de su puesto de VISTA Y su afiliación a su partido político en sus perfiles personales de medios sociales
- B. "Like", convertirse en amigo o seguir el perfil de medios sociales de un partido político o grupo partidario
- C. Crear un apodo para Internet, que no le identifica con VISTA, para solicitar contribuciones para fines políticos
- D. Publicar un enlace en su página que pide donativos para ayuda a víctimas de desastres
- E. "Like", compartir o "retweet" un enlace para una recaudación de fondos que un amigo publica en el perfil de usted
- F. Revisar su página de Facebook personal durante un descanso en su escritorio en el trabajo y responder a un amigo sobre una concentración política próxima

### **Comentario de respuestas:**

- A. Sí, puede identificarse como miembro de VISTA y también identificar su afiliación a un partido político en sus perfiles personales de medios sociales
- B. Sí, puede participar en estas actividades cuando no se encuentre en turno, no esté en el sitio ni esté usando la cuenta de medios sociales del sitio
- C. No. Aunque cree un apodo que no esté afiliado con VISTA, la Ley Hatch sigue aplicándose y usted no puede procurar obtener contribuciones para fines políticos
- D. Sí, puede publicar peticiones para recaudar fondos para causas que no sean políticas, tal como ayuda a víctimas de desastres
- E. No. Mientras que no se considera una actividad política de su parte si un amigo publica un enlace para una recaudación de fondos en su pared, se convierte en una actividad política si usted "like", comparte, "retweet" o respalda el enlace de cualquier manera. Esto no está permitido mientras usted es miembro de VISTA, aunque se encuentre en su tiempo libre.
- F. No. No puede participar en ningún tipo de actividad política partidaria en Internet desde el sitio de servicio. Esto incluye usar sus cuentas personales, durante descansos y durante otro tiempo libre

## Pantalla 22

### Protestar una decisión de la Corte Suprema

---

La Corte Suprema acaba de tomar una decisión que usted considera bastante desagradable. Usted cree que su experiencia con AmeriCorps VISTA le otorga una perspectiva singular sobre la decisión, así que desea hablar sobre esto en Internet y conectarse con sus amigos y compañeros de AmeriCorps VISTA quienes usted se imagina piensan igual que usted. ¿Qué puede hacer?

Mientras esté en su periodo de servicio de VISTA, ¿cuáles actividades en medios sociales puede realizar? Marque todas las que correspondan. [Respuestas correctas]

- A. Empezar una campaña para escribir cartas en un foro del Campus de VISTA
- B. Publicar una petición en Internet expresando su insatisfacción con la decisión de la Corte Suprema en la página oficial de Facebook de VISTA
- C. Firmar, compartir o “like” una petición en Internet mientras está en su casa después del día laboral.
- D. Organizar un “Google Hangout” para platicar sobre la decisión reciente usando su cuenta personal de Google+.
- E. Tratar con publicaciones en Internet para funcionarios electos que le identifican como un miembro de AmeriCorps VISTA mientras expresa sus creencias políticas (por ejemplo, empezar su mensaje con algo parecido a: “Como miembro de Americorps VISTA, pienso...”)

### Comentario de respuestas:

- A. No. Le Ley Hatch prohíbe el uso del campus de VISTA (o cualquier sitio federal oficial) para propósitos como este. Estos sitios están diseñados para compartir noticias e información sobre normas.
- B. No. No puede publicar posturas políticas en ninguna plataforma de medios sociales de AmeriCorps VISTA. Dichas transmisiones tienen por objetivo compartir noticias e información sobre normas.
- C. Sí. Siempre y cuando no esté en turno (ni se perciba que está en turno) y no use una computadora del sitio ni publique en páginas oficiales de AmeriCorps VISTA, puede organizar actividades políticas como ésta en Internet.
- D. Sí. Siempre y cuando no esté en turno (ni se perciba que está en turno) y no use una computadora del sitio, puede organizar actividades políticas como ésta en Internet. Nota: No puede promover el “Google Hangout” al publicarlo en páginas oficiales de AmeriCorps VISTA.
- E. No. Como miembro de AmeriCorps VISTA, no puede usar su puesto oficial para influenciar elecciones ni abogar a favor o en contra de legislación, referendos, etc. (es decir, cabildeo).

## **Pantalla 23**

---

*¡Felicidades! Ha completado satisfactoriamente este curso...*

...y también ha tomado el primer paso hacia el inicio de su servicio de VISTA.

Ahora tiene un mejor entendimiento sobre lo que puede y no puede hacer durante su año con VISTA, ¿Qué piensa? ¿Es VISTA la opción correcta para usted?

Esperamos que su respuesta sea ¡Sí!

### **Últimos pasos**

Si ya se ha inscrito para la Orientación Previa al Servicio (Pre-service Orientation: PSO), asegúrese de llenar el Formulario de Aceptación y llévelo consigo cuando asista a dicha orientación.

Si no se ha inscrito, pero desea unirse a VISTA, visite la página "*I'm ready to serve*" ("estoy listo para servir") de AmeriCorps para buscar oportunidades.

### **¿Tiene preguntas?**

Recuerde que en cualquier momento que tenga preguntas sobre los términos y condiciones de su año de servicio, puede presentar una pregunta en línea en [nationalservice.gov](http://nationalservice.gov). También puede leer sobre estos temas más a fondo visitando el manual de VISTA.